

Factura Pequeño Contribuyente

JAIME GILDARDO, ESCOBAR BARRIOS

Nit Emisor: 23152346

JAIME GILDARDO ESCOBAR BARRIOS

PARQUE NACIONAL TIKAL FLORES, PETÉN

NIT Receptor: 3378519

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

19655EAA-C4D4-4B69-9EB1-215DD0C2EBC8

Serie: 19655EAA Número de DTE: 3302247273

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2020 02:25:52

Fecha y hora de certificación: 01-jul-2020 02:25:52

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Técnicos prestados al Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de julio de 2020, según contrato administrativo número 252-2020-1 y acuerdo ministerial 678-2020.	7,000.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Siete Mil Quetzales Exactos.

CANCELADO



ING. DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Licenciado:

Eleuterio Cahuec del Valle,
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,
SU DESPACHO:

Licenciado Cahuec:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 252-2020-1 y Acuerdo Ministerial No. 678-2020**, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando **Documento Tributario Electrónico (DTE) Número: 3302247273, Serie: 19655EAA**.

Actividades Realizadas:

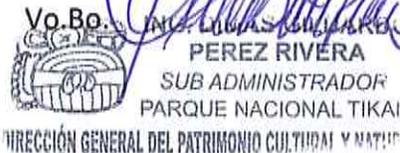
1. Reuniones de trabajo con la Administración, sub-administración del Parque Nacional Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2020.
2. Inicio de la segunda fase del vivero forestal del Parque Nacional Tikal, la cual consiste en la distribución de los pilones producidos en la temporada del año 2020, hacia personas comunitarias de los sectores vecinos e instituciones involucradas en la temática ambiental. El desarrollo de este programa es en base al cumplimiento de las estrategias establecidas en el plan maestro para el componente natural.
3. Reordenamiento de las bolsas que sobraron llenas con tierra orgánica en el vivero forestal para el trasplante de plántulas germinadas en los semilleros para formar los nuevos pilones.
4. Desarrollo de prácticas silviculturales en especies reforestadas en áreas degradadas del Parque Nacional Tikal. Las practicas silviculturales consisten en la ejecución de actividades de podas en ramas laterales, control de malezas y la eliminación de lianas en las copas las cuales impiden el desarrollo de las especies reforestadas. Las reforestaciones en las áreas degradadas, su objetivo es devolver a un estado lomas natural posible, en base a lineamientos del plan maestro.
5. Mantenimiento y limpieza de los senderos ecológicos establecidos en el Parque Nacional Tikal a efecto de mantenerlos en óptimos estados para fortalecer los atractivos e indicadores del patrimonio natural. Los senderos son los siguientes: "Caoba de Felipe", Beniljá y el Misterio de la Vida Maya".

Resultados Obtenidos:

1. 04 reuniones de trabajo realizadas con la Administración del Parque Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2020.
2. Inicio de la segunda fase del vivero forestal del Parque Nacional Tikal, la cual consiste en la distribución de los pilones producidos en la temporada del año 2020, hacia personas comunitarias de los sectores vecinos e instituciones involucradas en la temática ambiental. El desarrollo de este programa es en base al cumplimiento de las estrategias establecidas en el plan maestro para el componente natural.
3. Reordenamiento de las bolsas que sobraron llenas con tierra orgánica en el vivero forestal para el trasplante de plántulas germinadas en los semilleros para formar los nuevos pilones.
4. Desarrollo de prácticas silviculturales en especies reforestadas en áreas degradadas del Parque Nacional Tikal. Las practicas silviculturales consisten en la ejecución de actividades de podas en ramas laterales, control de malezas y la eliminación de lianas en las copas las cuales impiden el desarrollo de las especies reforestadas. Las reforestaciones en las áreas degradadas, su objetivo es devolver a un estado lomas natural posible, en base a lineamientos del plan maestro.
5. Mantenimiento y limpieza de los senderos ecológicos establecidos en el Parque Nacional Tikal a efecto de mantenerlos en óptimos estados para fortalecer los atractivos e indicadores del patrimonio natural. Los senderos son los siguientes: "Caoba de Felipe", Beniljá y el Misterio de la Vida Maya".



Jaime Gildardo Escobar Barrios.



Vo.Bo. INICIALES GILDA...
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL